Comisión de los Derechos Humanos del
Estado de Coahuila de Zaragoza

CDHEC

"VOZ Y PRESENCIA DE
LAS PERSONAS CON DERECHOS"

DIÁLOGOS VIRTUALES POR LOS DDHH

Diálogos virtuales por los derechos humanos

"Seguridad y derechos humanos"

Dr. Hugo Morales Valdés
Presidente de la CDHEC

Reporte de conclusiones

Transmisión 6

"Seguridad y Derechos Humanos"

Transmisión 6

Invitada

Sonia Villareal Pérez
Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Semblanza

Licenciada en Ciencias de la Información y Comunicación por la Universidad de Monterrey y maestra en Gobernanza por la Universidad Autónoma del Noreste. Ha ocupado diversos cargos en el Ayuntamiento de Piedras Negras. Fue Presidente Municipal de Piedras Negras en la Administración 2018. En enero de 2019 asumió la Subsecretaría de Coordinación Interinstitucional en materia de Seguridad Pública y el 31 de mayo del mismo año, recibió el nombramiento como Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Actualmente es Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Conducción

Hugo Morales Valdés
Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila

---

Reporte

Leonor Adriana Gómez Barreiro,
Coordinadora del Centro de Investigación y Estudios de la CDHEC
Dirección

Leonor Adriana Gómez Barreiro
Redacción

Arlette Zarzar Lee
Edición

Ana Isabel Muñiz Márquez
Dan Israel Fernández Morán
Diseño

Presentación

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la enfermedad Covid-19 una emergencia de salud pública a nivel internacional y el 11 de marzo de 2020, se anunció como pandemia. Ante este panorama, surge la necesidad de diseñar espacios que permitan la promoción de los derechos humanos sin que ello implique un riesgo sanitario.

En este sentido, atendiendo al compromiso de fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos que contribuya al fortalecimiento de una sociedad más justa y participativa, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC) ha considerado necesario aprovechar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para tener un mayor acercamiento con la gente y llegar a todas las regiones geográficas de la entidad.

Por lo anterior, nace el proyecto ***Diálogos virtuales por los derechos humanos***, el cual, cuenta con la presencia de personas dedicadas a la investigación, defensa y promoción de los derechos humanos. En cada transmisión, las personas invitadas comparten sus conocimientos, experiencias y perspectivas para abonar a la consolidación de una sociedad más respetuosa e informada sobre los derechos humanos, mediante charlas de 30 minutos, en un formato de entrevista, transmitidas desde la página oficial del organismo en la red social *Facebook*.

Posterior a cada transmisión, se elabora un reporte de conclusiones que sirve como material de consulta pública para quienes se interesen en los contenidos abordados, además de atender los criterios de transparencia, rendición de cuentas y máxima publicidad que rigen a este organismo autónomo.

Por este motivo, el pasado 25 de noviembre 2020, se contó con la participación de Sonia Villareal Pérez, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila (SSP) de Zaragoza, con el propósito de hablar sobre ***Seguridad y derechos humanos***.

La actividad tiene como objetivo generar conciencia, a través de la difusión, sobre la importancia de la seguridad y el respeto irrestricto de los derechos humanos. Este documento es una recopilación de las reflexiones compartidas por Villareal Pérez durante la sexta emisión de ***Diálogos virtuales por los derechos humanos***.

Diálogo

¿Cuál es la importancia de construir puentes de comunicación directos entre la CDHEC y la SSP?

Para nosotros es muy importante tener una comunicación estrecha con la CDHEC y trabajar de la mano para que se respeten los derechos humanos. El respeto irrestricto a los derechos humanos es una causa por la que mucha gente lucha y representa una prioridad para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila.

La seguridad pública tiene que ser vista como una acción primordial. A través de la reforma del 2011 a nivel constitucional, el Estado se encamina a respetar, promover y garantizar los derechos humanos. En otras palabras, los derechos humanos de la ciudadanía son preponderantes, y ello se nota desde la Academia. A partir de que los elementos policíacos comienzan su formación, reciben capacitación en estos temas para que ellos sepan exactamente cómo deben llevarse a cabo las detenciones y el trabajo del día a día.

Por lo anterior, contamos con capacitadores certificados, así como convenios de colaboración con la Academia Interamericana de Derechos Humanos para que supervisen la formación y capacitación inicial de los elementos policíacos en la materia, así como de los elementos que ya están en función.

Por el lado de los Centros Penitenciarios, la SSP supervisa y capacita al personal en materia de derechos humanos y se asegura de que obtengan su certificación por parte de la ACA (Asociación Correccional Americana). Además, la Secretaría recibe auditorías por parte de la CDHEC y otros órganos y está obligada a cumplir con todos los requisitos en la materia. Estos son solo algunos ejemplos de cómo la SSP está involucrada en temas de derechos humanos.

¿Qué tipo de interacciones se dan entre las comisiones de los derechos humanos y la SSP?

La CDHEC tiene dentro de sus atribuciones el hacer observaciones cuando existe la presunción de una violación de derechos humanos. A partir de ello, genera una acción de investigación, y en caso de constatarse, hace un señalamiento, y en ciertos casos, también reconoce el trabajo que hacen las instituciones.

En el caso de la SSP, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha realizado algunos informes en materia de Centros Penitenciarios y unidades de atención municipal y la evaluación que se obtuvo de los Centros Penitenciarios femeniles fue positiva, posicionándose en el segundo lugar a nivel nacional. Asimismo, la evaluación de los Centros Penitenciarios varoniles, que hace siete años se encontraban en el último lugar a nivel nacional, hoy subieron al tercer lugar de las 32 entidades de la República.

En este sentido, las observaciones de la CNDH han sido fundamentales para poder mejorar el entorno de los Centros Penitenciarios de Coahuila. Cabe mencionar que para la SSP se convierte en un asunto de gran importancia cumplir con todas las recomendaciones en la materia.

Uno de los temas en los que se han hecho esfuerzos importantes es en evitar la sobre-

población, sobre todo en los Centros Penitenciarios varoniles, de ahí que se busque abrir nuevos Centros Penitenciarios en Monclova y San Pedro.

Estos resultados reflejan la sinergia que existe entre las comisiones y la Secretaría, donde las primeras fungen un papel de atención, observación y acompañamiento que hace posible un esquema de cooperación e injerencia en las políticas públicas.

¿Cómo crees que será la interacción entre la CDHEC en el futuro, en unos cinco o 10 años?

La colaboración entre ambos es sumamente importante, el trabajo coordinado entre ambas instancias es lo que va a hacer que realmente se respeten los derechos humanos en las detenciones, en los Centros Penitenciarios y en toda el área de seguridad de la entidad.

Contar, además, con un Gobernador que concuerde con esta visión, también es de suma importancia. Por ejemplo, la reciente aprobación de la Ley de la Secretaría de Seguridad Pública, en donde se instaura un nuevo departamento abocado exclusivamente a asuntos de derechos humanos, con el objetivo de que toda la institución cumpla con los requerimientos en la materia.

Además, la voluntad política para escuchar y atender las recomendaciones de la Comisión de manera expedita es fundamental para garantizar el acceso a los derechos humanos dentro y fuera de la Secretaría. Se han implementado esquemas en donde semanalmente se evalúa el desempeño de los elementos policíacos en temas de derechos humanos con el objetivo de mantenerlos actualizados sobre las prioridades que tiene la administración en estos temas.

En conclusión, la comunicación y la coordinación entre las dos instancias es una estrategia que debe mantenerse en el futuro para garantizar el acceso a los derechos humanos en el Estado.

Con respecto a las corporaciones de seguridad pública, ¿cuáles son los comentarios que se tienen?

Es verdad que las corporaciones de seguridad son las más señaladas por parte de la Comisión, y esto no solamente en Coahuila, sino también a nivel nacional. No obstante, es importante reconocer que el ejercicio de garantizar la seguridad pública es de todos, los cuerpos policiacos han dado su vida por el Estado, por ejemplo en Villa Unión, donde cuatro elementos de la policía perdieron la vida en uno de los casos recientes más violentos ocurridos de Coahuila.

La reacción que tuvo la polícia en el Informe del Gobernador del año 2019, debe ser valorada por la ciudadanía, dado que defendieron el territorio coahuilense de la entrada de grupos delictivos a la entidad. Por ese hecho fueron reconocidos, no solo por el Gobernador del Estado, sino también a nivel nacional, lo cual nos hace sentir orgullosos por el desempeño de nuestro cuerpo policíaco.

Además, se les ha capacitado en temas de derechos humanos, para que garanticen el acceso a ellos y para que conozcan sus propios derechos. Justo en ese sentido, acaban de ejercer, por ejemplo, su derecho a votar, que desde hace muchos años se les había negado. Otro ejemplo de lo anterior, es el acceso a la salud en tiempos de Covid-19 que se ha convertido en una prioridad y una responsabilidad compartida hacia los elementos de seguridad.

¿Cuál es el esfuerzo de la Secretaría para poder garantizar un mejor ingreso y oportunidades para los elementos operativos y motivar un mejor ejercicio en su actuar?

La policía ocupaba el número 19 en los indicadores relacionados con el sueldo, por debajo de la media nacional, y después subimos al número cuatro a nivel nacional. Anteriormente, el salario a cuerpos policiales en los estados aledaños a Coahuila era mayor, por lo que muchos cuerpos policíacos decidían trabajar en otro estado. Lo anterior, resultaba un problema para Coahuila, específicamente un retroceso, sobre todo en temas de capacitación en derechos humanos.

La voluntad y alineación política de la actual administración por el tema de los derechos humanos permitió que sus condiciones mejoraran. Hoy contamos con un esquema de incentivos económicos y de otra índole. Por ejemplo, se incrementó el sueldo de los cuerpos policiales de 12 mil a 18 mil pesos mensuales.

¿Qué significa ser Secretaria de Seguridad Pública?

Es una gran responsabilidad, la Secretaría es muy grande, está compuesta por dos grandes cerebros: el administrativo y el operativo, y se conforman como un equipo sólido. Su evolución es notable, ya tenemos la Ley de Seguridad Pública y eso es un gran paso para el Estado.

También, existe un compromiso genuino de parte del Gobernador por atender estos temas, lo cual, ha sido clave para tener resultados positivos en esta instancia. Pero más allá, el significado de ser funcionaria pública es garantizar la tranquilidad en las calles, el bienestar para todos y un mejor lugar para nuestras familias. La seguridad es un tema de todos, no solo le compete al Gobernador, a la Secretaria y a los policías, también es responsabilidad de los ciudadanos, de los educadores, de las familias; es un tema en el que todos tenemos incidencia.

“La voluntad política para escuchar y atender las recomendaciones de la CDHEC de manera expedita es fundamental para garantizar el acceso a los derechos humanos”.

Sonia Villareal Pérez

Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza

en

DIÁLOGOS VIRTUALES POR LOS DDHH